



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTÍA GENERAL**

Bogotá D. C., 02 de octubre de 2026

AVISO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", se convoca a presentar propuestas a los interesados en participar en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 099-SAMC-APOYOLOGÍSTICO-2026**, CUYO OBJETO ES LA **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS DE UN SISTEMA DE MONITOREO, CONTROL Y RASTREO SATELITAL (GPS) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTES DE LA AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO"**.

El MDN-EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA APOYO LOGÍSTICO invita a participar a todas las personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales, en consorcio, en unión temporal o promesa de sociedad futura, o cualquier otro medio de asociación permitido por la ley, que se encuentre debidamente inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva; en aquellas actividades, u objetos sociales que tengan relación con la esencia del objeto del presente PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 099-SAMC-APOYOLOGÍSTICO-2026, CUYO OBJETO ES LA **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS DE UN SISTEMA DE MONITOREO, CONTROL Y RASTREO SATELITAL (GPS) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTES DE LA AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO"**.

Que teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 el aviso de convocatoria debe contener la siguiente información:

NOMBRE ENTIDAD CONTRATANTE:	MDN-EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO
DIRECCION:	Dirección Carrera 54 No. 26 – 25 Complejo Militar del CAN Edificio Fortaleza Oficina 257 Bogotá D.C.
CORREO ELECTRONICO:	CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS: ÚNICAMENTE EN CASO DE INDISPONIBILIDAD CERTIFICADA DEL SISTEMA SECOP II: aplog@ejercito.mil.co - No se cuenta con número telefónico.
PLATAFORMA VIRTUAL:	SECOP II
OBJETO CONTRACTUAL:	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS DE UN SISTEMA DE MONITOREO, CONTROL Y RASTREO SATELITAL (GPS) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C
aplog@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



SECCIÓN DE TRANSPORTES DE LA AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO"

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección mediante la cual se adelantará el proceso contractual para la adquisición de los servicios requeridos será la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, regulada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y reglamentada por Colombia Compra Eficiente.

Al presente proceso, también le serán aplicables todas las demás normas concordantes y reglamentarias sobre la materia, que rijan o lleguen a regir aspectos del proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana se presumirán conocidas por todos los interesados y proponentes. Analizado el objeto del presente proceso el cual es la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS DE UN SISTEMA DE MONITOREO, CONTROL Y RASTREO SATELITAL (GPS) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTES DE LA AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO"** y la necesidad planteada por la unidad, atendiendo a que la Entidad actúa como delegataria del Ministerio de Defensa Nacional, el marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Como quiera que el presupuesto oficial para ejecutar el objeto del proceso contractual asciende a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$259.780.500,00)**, el cual no supera la menor cuantía de contratación, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 artículo 2, numeral 2 que establece que para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales, (1000 SMMMLV) equivalentes a MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.750.905.000), en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato iniciará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, consistentes en la suscripción del contrato, la expedición del respectivo Certificado de Registro Presupuestal (CRP) y la aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento por parte de la entidad contratante.

El plazo total de ejecución se desarrollará en dos (2) fases, estructuradas de la siguiente manera: FASE I: Comprenderá la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de la totalidad de los equipos objeto del contrato. Esta fase iniciará con el cumplimiento de los requisitos de ejecución antes señalados y vencerá el veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintiséis (2026). FASE II Comprenderá la prestación del servicio de suscripción para la transmisión de datos y servicios de software en línea para el rastreo y transmisión satelital (GPS). Esta fase tendrá una duración de doce (12) meses, los cuales se contarán a partir de la fecha de suscripción del acta de instalación final y recibo a satisfacción de la totalidad de los equipos de la Fase I.



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C
aplog@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



VIGENCIA DEL CONTRATO (DURACION): Cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA:

26 de octubre de 2026 a las 10:00 hrs a través del SECOP II.

Las propuestas deberán ser presentadas según lo establecido en el SECOP II hasta el día y hora fijadas para el cierre del proceso, conforme a lo establecido en el Cronograma del Proceso Anexo 1 "Datos del Proceso".

En caso de suscitarse indisponibilidad en la plataforma, el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO y los interesados, deberán seguir los protocolos establecidos por Colombia Compra Eficiente "Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II", para el caso particular de la presentación de propuestas, el MDN EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA APOYO LOGÍSTICO procederá a modificar el cronograma del proceso cuando el cierre haya sido afectado por una falla general, en tal caso se recibirán las ofertas en el siguiente correo electrónico aplog@ejercito.mil.co.

NOTA: En caso de que no pueda acceder al SECOP II o exista alguna indisponibilidad para crear o enviar su oferta, llame a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente e informe sobre una posible indisponibilidad del SECOP II. Los teléfonos de la Mesa de Servicio son: 7456788 en Bogotá y 01800 520808 para el resto del país.

Envíe antes de la hora límite para presentar ofertas un correo electrónico a la Entidad Estatal informando esta situación; el número de proceso; y, el nombre del usuario en la plataforma y la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta. El correo de la Entidad Estatal es el que se señala a continuación: aplog@ejercito.mil.co.

Si Colombia Compra Eficiente confirma la indisponibilidad del SECOP dentro de las 24 horas siguientes al cierre del Proceso de Contratación, puede presentar su oferta por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al cierre.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El Gobierno Nacional mediante el Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026. De igual forma el presupuesto que respalda la presente contratación fue clasificado en **recurso 10**.



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C
aplog@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 099-SAMC-APOYOLOGÍSTICO-2026, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS DE UN SISTEMA DE MONITOREO, CONTROL Y RASTREO SATELITAL (GPS) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTES DE LA AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO"

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO, fue realizada de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, y contempladas en el plan anual de adquisiciones para el presente proceso.

El presupuesto oficial es por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$259.780.500,00)**. El valor total del presupuesto corresponde a RECURSO 10 CSF, respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 34426 de fecha 11 de septiembre de 2026, expedido por el jefe de Presupuesto MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA:

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	ORIGEN	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-008	10	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SECCIÓN TRANSPORTES	APOYO	\$69.079.500,00
A-02-02-01-004-007		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES			\$ 38.556.000,00
A-02-02-02-006-007		SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE			\$ 136.080.000,00
A-02-02-02-008-007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)			\$ 16.065.000,00
TOTAL					\$259.780.500,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 34426 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.		Usuario Solicitante:	MHaherrer	HENRY ALBERTO HERRERA ROBAYO
			Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-000	COMANDO EJERCITO
			Fecha y Hora Sistema:	11/09/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"											
Número:	34426	Fecha Registro:	2026-09-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	259.780.500,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	259.780.500,00	Saldo x Comprometer:	259.780.500,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS							
Número:	36226	Fecha Registro:	2026-09-11	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
I Oficina Apoyo Logistico	A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Nación	10	CSF							
					Total:	69.079.500,00	0,00	69.079.500,00	69.079.500,00	0,00	
I Oficina Apoyo Logistico	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
					Total:	38.556.000,00	0,00	38.556.000,00	38.556.000,00	0,00	
I Oficina Apoyo Logistico	A-02-02-02-006-007 SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
					Total:	136.080.000,00	0,00	136.080.000,00	136.080.000,00	0,00	



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C
aplog@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 099-SAMC-APOYOLOGÍSTICO-2026, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS DE UN SISTEMA DE MONITOREO, CONTROL Y RASTREO SATELITAL (GPS) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTES DE LA AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO"

I Oficina Apoyo Logístico	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	16.065.000,00	0,00	16.065.000,00	16.065.000,00	0,00
Objeto:					ADQUISICION INSTALACION PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS DE UN SISTEMA DE MONITOREO, CONTROL Y RASTREO SATELITAL (GPS) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECCION DE TRANSPORTES DE LA AYUDANTIA GENERAL DEL COMANDO EJERCITO					


Firma Responsable

ACUERDOS COMERCIALES: Consultado el Manual Para el Manejo de Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-07 V: 02 Fecha: 08/11/2024, expedido por Colombia Compra Eficiente, los servicios objeto NO se encuentran incursos en las excepciones contempladas.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial		Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico	Chile	Si	Si		No	Si
	México	Si	Si		No	Si
	Perú	Si	Si		No	Si
Canadá		Si	Si		No	Si
Chile		Si	Si		No	Si
Corea		Si	Si		No	Si
Costa Rica		Si	Si		No	Si
Estados AELC		Si	Si		No	Si
Estados Unidos		Si	Si		No	Si
México		Si	Si		No	Si
Triángulo del Norte	El Salvador	Si	Si		No	Si
	Guatemala	Si	Si		No	Si
	Honduras	No	N/A		N/A	No
Unión Europea		Si	Si		No	Si
Israel		Si	Si		No	Si
Reino unido e Irlanda del norte		Si	Si		No	Si
Comunidad Andina		Si	Si		No	Si

El presente proceso se encuentra cobijado con los acuerdos comerciales mencionados anteriormente de tal forma que la Entidad Estatal debe dar a los bienes y servicios provenientes de dichos Estados, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos, por tal motivo, la Entidad Estatal preverá en el cronograma del proceso el plazo máximo aplicable para la presentación de las ofertas, conforme a lo señalado en el Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-07 V: 02 Fecha: 08/11/2024, última actualización el 11/11/2024.

LIMITACIÓN A MYPIME: Atendiendo a la cuantía del presente proceso, el mismo es susceptible de ser limitado a Mipymes colombianas, tomando en consideración para ello, el documento Umbral de Mipymes elaborado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional para la Contratación Pública –



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C
aplog@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



Colombia Compra Eficiente cuya vigencia se encuentra establecida desde el 1 de enero del 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027, a través del cual se estableció lo siguiente:

UMBRAL MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COP\$	511.708.497

Así las cosas, si tomamos la cuantía de este proceso que se encuentra establecida por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$259.780.500,00)**, se puede establecer que el valor es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), razón por la cual se procede la realización de convocatoria para limitación de Mipyme al superar el umbral de cuantía antes indicado.

Considerando lo establecido con anterioridad, se tiene que el presente proceso es susceptible a ser limitado a Mipymes de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el artículo 2.2.1.2.4.2.2., modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el cual reza:

*Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:
(...)*

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. (...)

PRECALIFICACIÓN:

No aplica para el presente proceso.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION:

Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo proyecto de pliego capítulo 2 y que se relacionan a continuación:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

- Carta de Presentación de la Propuesta
- Certificado de Existencia y Representación Legal



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C
aplog@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



- Garantía de seriedad de la Propuesta
- Verificaciones antecedentes judiciales del oferente
- Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para oferentes Nacionales
- Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría
- Certificación Antecedentes Disciplinarios Procuraduría
- Compromiso Anticorrupción
- Compromiso de Confidencialidad Del Contrato
- Pacto De Integridad
- Compromiso Antisoborno
- Registro Único Empresarial Rues
- Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes
- Cedula de Ciudadanía
- Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas
- Certificación de origen lícito de los recursos
- Cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)
- Certificación suscrita por el oferente de no estar incurso en incumplimiento con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL
- Constancia sobre Inhabilidades e Incompatibilidades
- Autorización consultas sobre delitos sexuales.
- Autorización tratamiento de datos Ley 1581 de 2012

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

- Certificado de registro único tributario (RUT).
- Registro único de proponentes RUP y/o estados financieros.
- Acreditación de la capacidad financiera, capacidad de organización y capacidad patrimonial. (cuando aplique)
- Certificación bancaria
- Datos beneficiario cuenta SIIF
- Resolución de facturación
- Oferta Económica-cuestionario económico Secop II.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN

- Cumplimiento de las normas y/o especificaciones técnicas
- Verificación de la experiencia habilitante del proponente
- Garantía técnica y termino de respuesta

NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El proponente acreditará que los bienes y servicios cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo No. 2 que se incluirá en el Pliego de Condiciones, Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento, el cual será verificado por el comité



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C
aplog@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



técnico Evaluador.

NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

De acuerdo con el análisis y la evaluación realizada por el Comité Técnico Estructurador, se establecieron las especificaciones técnicas del presente proceso contractual:

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES					
A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS					
1	GPS UNIDAD / 4G. ÚLTIMA TECNOLOGÍA	Sistema de monitoreo vehicular con GPS y rastreo satelital en tiempo real, con precisión de posicionamiento igual o inferior a 5 metros; frecuencia de reporte configurable entre 60 segundos y 24 horas; alimentación de 9 V a 36 V DC con conexión directa a la batería del vehículo; batería interna de respaldo de mínimo 2 horas; comunicación 4G LTE con compatibilidad 3G y ranura para SIM card; antena GPS y GSM (interna o externa); acelerómetro para detección de frenadas bruscas, impactos y exceso de velocidad; memoria interna para almacenamiento de mínimo 10.000 registros en zonas sin cobertura; rango de temperatura de operación que comprenda como mínimo de -20°C a 70°C; y dimensiones que permitan su instalación oculta.	UN		
A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES					
A-02-02-01-004-007-09 TARJETAS CON BANDAS MAGNÉTICAS O PLAQUETAS (CHIP)					
2	DRIVER ID CON LLAVES	Sistema de identificación de conductores (Driver ID) mediante llave, tarjeta, RFID o medio de identificación equivalente, que permita asociar cada viaje o evento del GPS al conductor. Comprende como mínimo: configuración del sistema; registro de conductores autorizados; asignación de un identificador único por conductor; asociación del identificador con el dispositivo GPS del vehículo; integración con la plataforma de monitoreo; pruebas de funcionamiento; transmisión de conocimientos al personal designado; soporte técnico durante la vigencia del servicio; y generación y consulta de reportes.	UN		
A-02-02-02-006-007 SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE					
A-02-02-02-006-007-09 OTROS SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE					
3	SERVICIO DE SOFTWARE EN LÍNEA Y TECNOLOGÍA GPS	Servicio de plataforma de software en línea para monitoreo, seguimiento y gestión de vehículos, que permita visualizar en tiempo real la ubicación de la flota vehicular. Acceso desde computador y dispositivos móviles a través de navegadores web y/o aplicaciones compatibles con los sistemas operativos de uso común (por ejemplo, Android, iOS y Windows), mediante usuario y contraseña. A-Visualización de vehículos en mapa digital. B-Localización y seguimiento en tiempo real. C-Consulta de recorridos y posiciones históricas. D-Registro de fecha, hora, velocidad, y ubicación. E-Consulta del estado de los vehículos. F-Generación y descarga de reportes. H-Administración de usuarios y perfiles de acceso. I-Consulta de eventos y alertas. J-Acceso desde un computador y dispositivos móviles. K-Almacenamiento y consulta de información histórica durante la suscripción del software (12 meses). -así como el soporte técnico de la plataforma.	UN		
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)					
A-02-02-02-008-007-03-5 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÉDICO PROFESIONAL, INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN Y ÓPTICOS					
4	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO GPS	Instalación de equipos GPS 4G, incluyendo mano de obra, materiales, pruebas y activación, sin afectar la garantía del vehículo, con entrega mediante acta de instalación y transmisión de conocimiento de mínimo una (1) hora.	UN		



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C
aplog@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



SC8310-1

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
		Instalación oculta y segura; cableado protegido, correctamente aislado y con fusibles y protección adecuada.			

NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

De acuerdo con el análisis y la evaluación realizada por el Comité Técnico Estructurador, se establecieron las especificaciones técnicas adicionales del presente proceso contractual:

ÍTEM	REQUISITO POR CUMPLIR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá suministrar dos (2) usuarios de plataforma determinados para el uso de la misma con los siguientes servicios. Usuario Administrador (Asignado por el Supervisor del contrato): El usuario tendrá control total del sistema, configuración de la plataforma, creación de usuarios y envío de comandos críticos (como el apagado de motor) y ajustes en parametrización de monitoreo. Usuario seguimiento plataforma (Asignado por el Supervisor del contrato): El usuario tendrá control parcial sistema, consulta y visualización de los equipos autorizados por el oficial de transportes, quien mantendrá las estadísticas y requerimiento de datos del comando superior manejando la reserva de información establecida.		
2	El oferente deberá certificar que el software deberá suministrar la siguiente información: - Visualización y administración de eventos. - Visualización de comportamiento histórico de cada variable disponible por vehículo durante el tiempo de ejecución del contrato. - Visualización y gerencia de todos los reportes (por meses, semanas, días,) para establecer bases de datos y por medio de estadísticas para la toma de decisiones. - Accesibilidad a creación de geocercas, puntos de control, rutas y administrar alarmas sobre ellas. - Plataforma con mapas satelitales actualizados. - Seguimiento y monitoreo en tiempo real por GPS. - Seguimiento exacto y detallado con velocidad y kilómetros recorridos. - Demarcación o definición de áreas de movimientos por medio de trazo de rutas detallado y reporte de recorrido. - Gestión de la flota de vehículos detallada. - Localización inmediata de cualquier vehículo. - Visualización y consulta gráfica en mapa de la totalidad de las unidades del sistema en tiempo real o para históricos.		



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C
aplog@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



ÍTEM	REQUISITO POR CUMPLIR	CUMPLE	NO CUMPLE
	- Recepción de posicionamiento satelital del parque automotor. - Almacenamiento de históricos de posicionamiento y eventos predefinidos, generando y entregando un backup de la información que se genere durante la ejecución del contrato cada 90 días calendarios. - Reporte de almacenamiento de recorridos y eventos por un periodo mínimo de noventa días calendarios. - Notificación de alertas mediante correo electrónico y mensaje por medio de aplicativo (APP) a los usuarios autorizados. - Reportes de colisiones, conducción agresiva (aceleraciones, freno y giros bruscos) y excesos de velocidad, emitido al supervisor - Fecha y hora de la ocurrencia de cada evento por cada placa de vehículo. - Municipio más cercano. - Sentido de ubicación del vehículo. - Dirección urbana o rural de ubicación. - Coordenadas de ubicación. - Reportes de viajes y paradas. - Reporte comportamiento de conducción - Reporte semanal de equipos que dejaron de emitir señal, presentaron falla y tiempo de inactividad del equipo. - Alerta de tiempos de conducción - Distancia real recorrida - Tiempo en ralentí - Puntos de interés (más cercanos, propios, etc.) - Eventos de encendido y apagado del motor - Memoria interna en caso de no cobertura - Desarrollos personalizados y diferentes tipos de reportes. - Visualizar rutas alternas de los recorridos - Alertas de que el vehículo se encuentra Sin GPS, por falta de señal y/o georreferenciación. - Alerta Vencimiento de matrícula - Alerta Vencimiento de exigencias de tránsito (Seguro obligatorio de accidentes de tránsito- SOAT, Revisión técnica mecánica)		
3	El oferente certificará que para el tema de monitoreo deberá cumplir con lo siguiente: - El monitoreo vehicular se realizará las 24 horas del día, los siete días de la semana, (incluyendo sábados, domingos y festivos) durante el lapso de la suscripción de los doce (12) meses los cuales se contarán a partir de la fecha de suscripción del acta de instalación final y recibo a satisfacción de la totalidad de los equipos. - La administración y rastreo vehicular deberá desarrollarse con tecnología GPS (Sistema de Posicionamiento Global) apoyada en la red inalámbrica		



ÍTEM	REQUISITO POR CUMPLIR	CUMPLE	NO CUMPLE
	digital 4G. La información reportada, deberá incluir la ubicación geográfica en tiempo real y sobre mapas que muestren los desplazamientos de los vehículos; no obstante, la plataforma suministrada deberá permitir parametrizar y configurar situaciones particulares de acuerdo con la necesidad de la entidad.		
4	El oferente deberá certificar que el servicio de rastreo vehicular ofrecido permitirá, como mínimo, realizar la consulta de los siguientes reportes: - Reporte de la ubicación del vehículo en tiempo real - Reporte de exceso de velocidad en tiempo real - Reporte de hora de inicio y finalización de los recorridos - Reporte histórico de operación por vehículo - Reporte del vehículo por lo menos cada 500 metros en velocidad crucero - Reporte del vehículo cada vez que ocurra un evento de riesgo, como frenada de emergencia o aceleración. - Reporte del vehículo cada 1/2 hora como mínimo con el vehículo apagado o estacionado. - Reporte de distancia recorrida diariamente. - Reporte de entradas y salidas de zonas previamente establecidas en tiempo real, establecimiento de geocercas, previa coordinación con el supervisor del contrato. - Reportes de viajes y paradas. - Reportes de tiempos de conducción. - Reportes comportamiento de conducción - Reportes automáticos exportables en formatos estándar como Excel o PDF, acceso multiusuario mediante plataforma web y aplicación móvil, y protocolos de transmisión seguros como TCP y SMS para redundancia. - Reportes semanales de seguimiento de los vehículos sobre el servicio de monitoreo y rastreo vehicular, el cual debe contar como mínimo con la siguiente información: - Ubicación de la flota vehicular día a día y Ubicación por zonas, localidades, áreas (urbanas, suburbanas y rurales). - Control de velocidad. - Velocidad promedio. - kilómetros recorridos diariamente. - Horas de uso. - Reportes de alarmas por exceso de velocidad por cada vehículo. - Reportes históricos. - Reportes por tiempo de parqueo y paradas. - Informe de encendido/apagado de motor y demás requeridos por la entidad a través de la supervisión.		



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C
aplog@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



ÍTEM	REQUISITO POR CUMPLIR	CUMPLE	NO CUMPLE
5	El oferente deberá certificar que para las alarmas y controles el dispositivo deberá mínimo: - Emitir la alarma por exceso de velocidad, alarma por salida de las zonas demarcadas como geo cercas. - Generar alerta por manipulación del equipo por personal diferente al autorizado, desconexión de baterías y corte de corriente confirmado por la central de monitoreo.		
6	El oferente deberá certificar que realizará una transmisión de conocimientos de manera presencial en la oficina principal y/o virtual al personal designado por el oficial de transportes, previo acuerdo con la supervisión, con aproximadamente (04) horas requeridas y en el lugar acordado.		
7	El oferente deberá certificar que entregará un manual de manejo del software y hardware en medio físico y digital, que contenga la información detallada del funcionamiento e instalación de los mismos		
8	El oferente deberá certificar que realizará el acompañamiento, atención inmediata y exclusiva por un medio de comunicación vía telefónica, chat, video conferencia por la central de monitoreo cuando se requiera al personal que se autorice por parte del supervisor del contrato para el acceso de la información.		
9	El oferente deberá certificar asistencia técnica de acuerdo a lo siguiente: - Prestar la asistencia técnica del funcionamiento tanto de los dispositivos como del software durante los doce (12) meses de la prestación del servicio y sin costo para la Entidad. - Contar con una central de monitoreo que brinde el soporte técnico durante los doce (12) meses de la prestación del servicio, en la modalidad 7X24, para lo cual deberá informar las líneas o canales de comunicación para acceder a la Central de Monitoreo. - El contratista atenderá los requerimientos mediante soporte remoto/telefónico en modalidad 7x24 con tiempo de respuesta máximo de una (1) hora, y atención presencial en sitio dentro de dos (2) horas hábiles en la ciudad de Bogotá D.C; y hasta dos (2) días hábiles en el resto del territorio nacional según la ubicación del vehículo, todo sin costo para la Entidad.		
10	El oferente deberá certificar que cuenta un experto de servicio, quién apoyará a la Entidad en todos los trámites relacionados con la ejecución del contrato: reposiciones, interrupciones en la transmisión de datos, reconexiones, facturación, y demás que se requieran, sin costo para la entidad.		
11	El oferente deberá certificar que el cubrimiento del servicio se garantizará por parte del contratista a nivel nacional.		
12	El oferente deberá acreditar que el software, la infraestructura tecnológica y la central de monitoreo empleada para la prestación del servicio cuentan con		



ÍTEM	REQUISITO POR CUMPLIR	CUMPLE	NO CUMPLE
	certificaciones lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) del Ministerio de las TIC (MinTIC) y la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012), ya que se rastrearán hábitos de conducción y datos de personal militar.		
13	El oferente deberá acreditar certificación ISO/IEC 27001 del 2022, Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), cuyo alcance cubra la prestación del servicio de rastreo y el tratamiento de la información asociada de acuerdo al numeral anterior. Software: La aplicación/plataforma de rastreo y administración de datos. Infraestructura Tecnológica: Servidores, bases de datos y redes de transmisión de telemetría. Central de Monitoreo: Centro de control operacional y personal a cargo del procesamiento de datos. La certificación presentada debe asegurar el cumplimiento de los tres pilares de la seguridad de la información: Confidencialidad: Restricción de acceso no autorizado a las posiciones geográficas, rutas y datos de los vehículos y mandos del Ejército Nacional. Integridad: Protección de la información contra alteración, manipulación o falsificación en el tránsito y almacenamiento de datos. Disponibilidad: Operatividad continua del servicio de rastreo en tiempo real, garantizando el acceso oportuno ante cualquier eventualidad o emergencia. Acreditar este estándar internacional garantiza legal y técnicamente que el contratista cuenta con controles de ciberseguridad y gestión de riesgos blindados, evitando fugas de información sensible y dando cumplimiento estricto a las políticas de Seguridad y Defensa Nacional. Durante la ejecución y prestación del servicio		

NOTA 1: Las especificaciones técnicas adicionales anteriormente descritas todas y cada una de ellas deberán ser allegadas dentro de la propuesta, mediante documento independiente debidamente suscrito por el oferente.

NOTA 2. Las especificaciones técnicas adicionales harán parte de la minuta objeto del contrato.

ANEXO N° 1 DATOS DEL PROCESO

Objeto:	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS DE UN SISTEMA DE MONITOREO, CONTROL Y RASTREO SATELITAL (GPS) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTES DE LA AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO
---------	--



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C
aplog@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



PRESUPUESTO ESTIMADO, PRECIOS DE REFERENCIA Y CANTIDADES MÍNIMAS A ADQUIRIR	El presupuesto estimado es por la suma de DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$223.611.430,00) , incluido IVA cuando aplique, el cual se encuentra respaldado dentro del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 34426 de fecha 11 de septiembre de 2026, expedido por el jefe de Presupuesto MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA.								
	ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	ORIGEN	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL			
	A-02-01-01-004-008	10	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	SECCIÓN TRANSPORTES	APOYO	\$60.124.750,00			
	A-02-02-01-004-007		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES			\$35.305.930,00			
	A-02-02-02-006-007		SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE			\$112.800.000,00			
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		\$15.380.750,00						
TOTAL						\$223.611.430,00			
PROYECCIÓN PRECIOS DE REFERENCIA, CANTIDADES MÍNIMAS A ADQUIRIR Y PRESUPUESTO ESTIMADO: A partir del análisis de las cotizaciones, se determinaron los precios de referencia unitarios IVA incluido cuando aplique, las cantidades mínimas a adquirir y el valor total estimado, así:									
ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA A ADQUIRIR	% DE IVA	PRECIO UNITARIO NETO	VALOR IVA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA (incluido IVA CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO IVA CUANDO APLIQUE)
A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES									
A-02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS									
1	GPS UNIDAD / 4G. ÚLTIMA TECNOLOGIA	Sistema de monitoreo vehicular con GPS y rastreo satelital en tiempo real, con precisión de posicionamiento igual o inferior a 5 metros; frecuencia de reporte configurable entre 60 segundos y 24 horas; alimentación de 9 V a 36 V DC con conexión directa a la batería del vehículo; batería interna de respaldo de mínimo 2 horas; comunicación 4G LTE con compatibilidad 3G y ranura para SIM card; antena GPS y GSM (interna o externa); acelerómetro para detección de frenadas	UN	235	19%	\$ 215.000,00	\$ 40.850,00	\$ 255.850,00	\$ 60.124.750,00



CONTINUACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 099-SAMC-APOYOLOGÍSTICO-2026, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS DE UN SISTEMA DE MONITOREO, CONTROL Y RASTREO SATELITAL (GPS) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTES DE LA AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO"

		bruscas, impactos y exceso de velocidad; memoria interna para almacenamiento de mínimo 10.000 registros en zonas sin cobertura; rango de temperatura de operación que comprenda como mínimo de -20°C a 70°C; y dimensiones que permitan su instalación oculta.							
		A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES							
		A-02-02-01-004-007-09 TARJETAS CON BANDAS MAGNÉTICAS O PLAQUETAS (CHIP)							
2	DRIVER ID CON LLAVES	Sistema de identificación de conductores (Driver ID) mediante llave, tarjeta, RFID o medio de identificación equivalente, que permita asociar cada viaje o evento del GPS al conductor. Comprende como mínimo: configuración del sistema; registro de conductores autorizados; asignación de un identificador único por conductor; asociación del identificador con el dispositivo GPS del vehículo; integración con la plataforma de monitoreo; pruebas de funcionamiento; transmisión de conocimientos al personal designado; soporte técnico durante la vigencia del servicio; y generación y consulta de reportes.	UN	235	19%	\$ 126.250,42	\$ 23.987,58	\$ 150.238,00	\$ 35.305.930,00
		A-02-02-02-006-007 SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE							
		A-02-02-02-006-007-09 OTROS SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE							
3	SERVICIO DE SOFTWARE EN LINEA Y TECNOLOGÍA GPS	Servicio de plataforma de software en línea para monitoreo, seguimiento y gestión de vehículos, que permita visualizar en tiempo real la ubicación de la flota vehicular. Acceso desde computador y dispositivos móviles a través de navegadores web y/o aplicaciones compatibles con los sistemas operativos de uso común (por ejemplo, Android, iOS y Windows), mediante usuario y contraseña. A-Visualización de vehículos en mapa digital. B-Localización y seguimiento en tiempo real. C- Consulta de recorridos y posiciones históricas. D-Registro de fecha, hora, velocidad, y	UN	235	0%	\$ 480.000,00	\$ 0,00	\$ 480.000,00	\$ 112.800.000,00



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C
aplog@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



		ubicación. E-Consulta del estado de los vehículos. F-Generación y descarga de reportes. H-Administración de usuarios y perfiles de acceso. I-Consulta de eventos y alertas. J-Acceso desde un computador y dispositivos móviles. K-Almacenamiento y consulta de información histórica durante la suscripción del software (12 meses). -así como el soporte técnico de la plataforma.							
A-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)									
A-02-02-008-007-03-5 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÉDICO PROFESIONAL, INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN Y ÓPTICOS									
4	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO GPS	Instalación de equipos GPS 4G, incluyendo mano de obra, materiales, pruebas y activación, sin afectar la garantía del vehículo, con entrega mediante acta de instalación y transmisión de conocimiento de mínimo una (1) hora. Instalación oculta y segura; cableado protegido, correctamente aislado y con fusibles y protección adecuada.	UN	235	19%	\$ 55.000,00	\$ 10.450,00	\$ 65.450,00	\$ 15.380.750,00
VALOR TOTAL						\$ 876.250,42	\$ 75.287,58	\$ 951.538,00	\$ 223.611.430,00

Nota 1: El cuestionario económico deberá diligenciarse de acuerdo con el Pliego de Condiciones establecido en la plataforma virtual del SECOP II en la pregunta económica correspondiente, como se describe a continuación:

- En la pregunta los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar las cantidades mínimas requeridas cumpliendo la totalidad de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio unitario de referencia incluido IVA cuando aplique, ni el presupuesto estimado, el cual es de **DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$223.611.430,00), incluido IVA cuando aplique.** De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

Nota 2: Los precios de referencia son incluido IVA cuando aplique, por lo cual el oferente deberá remitirse a lo enunciado en el Estatuto Tributario. Adicional a lo anterior, el oferente al elaborar su propuesta deberá evaluar todos los costos, impuestos y tributos que se causan para la ejecución del objeto del presente proceso, El MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO, en ningún caso se hará responsable por su omisión.

Nota 3: Los precios ofertados por quien resulte adjudicatario se mantendrán firmes y fijos durante la vigencia del contrato, por lo tanto, NO se aceptan variación o cobros indirectos, al precio final del objeto contratado, excepto cuando las directrices dictadas por el gobierno nacional o las entidades pertinentes estipulen un manejo diferente de acuerdo con el objeto del proceso.



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C
aplog@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



Participantes:	Podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales, extranjeros, en consorcio, en unión temporal, promesa de sociedad futura, o cualquier otro medio de asociación permitido por la ley, que se encuentre debidamente inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva; en aquellas actividades, u objetos sociales que tengan relación con la esencia del presente proceso y que hayan presentado manifestación de interés dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso. De igual manera podrán participar en el presente proceso contractual, todas las dispuestas en el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021" Por Medio del Cual Se Modifica La Ley 80 de 1993 Y La Ley 1150 de 2007" A efecto de lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 20 de la Ley 80 de 1993 y el parágrafo del artículo 1o de la Ley 816 de 2003 modificado por el artículo 51 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe conceder trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia. El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado en particular, lo cual no es requerido para acreditar las situaciones a las que se refieren los literales (a) y (c) anteriores. Para constatar que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales. La omisión de la presentación de la certificación con la cual se acredite el trato nacional o el principio de reciprocidad no será causal de rechazo o descalificación de la propuesta, pero en ningún caso se le otorgará puntaje por este concepto.						
Registro único de proponentes	Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos: Experiencia acreditada del 100% del valor total del presupuesto estimado del proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), en contratos registrados en el RUP dentro de los cuales deben estar inscritos de manera obligatoria al menos uno (1) de los siguientes códigos: <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th><th>CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>25173100 Sistemas y componentes de localización y navegación</td></tr> <tr> <td>2</td><td>32101656 Circuito integrado de sistema de posicionamiento geográfico GPS</td></tr> </tbody> </table>	ÍTEM	CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	1	25173100 Sistemas y componentes de localización y navegación	2	32101656 Circuito integrado de sistema de posicionamiento geográfico GPS
ÍTEM	CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS						
1	25173100 Sistemas y componentes de localización y navegación						
2	32101656 Circuito integrado de sistema de posicionamiento geográfico GPS						



	NOTA: Este aspecto será objeto de verificación, de acuerdo con la información contenida en el RUP
Consulta, expedición de copias de los proyectos de pliego y pliegos definitivos	El pliego de condiciones podrá consultarse en el portal único de contratación de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.
Suscripción del Contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación. En caso de que el adjudicatario sea un proponente plural, el término para suscribir el contrato se contará a partir de la expedición del NIT por parte de la DIAN.
Garantía de Seriedad:	La suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta responderá a un porcentaje equivalente al quince por ciento (15%) del valor de la oferta presentada y su vigencia será desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYMES-EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD: La suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta responderá a un porcentaje equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta presentada y su vigencia será desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.
Constitución Garantía Única	El oferente deberá allegar la garantía única de cumplimiento dentro de un plazo máximo de tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
Plazo de Ejecución y lugar de ejecución y/o entrega	El plazo de ejecución del presente contrato iniciará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, consistentes en la suscripción del contrato, la expedición del respectivo Certificado de Registro Presupuestal (CRP) y la aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento por parte de la entidad contratante. El plazo total de ejecución se desarrollará en dos (2) fases, estructuradas de la siguiente manera: FASE I: Comprenderá la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de la totalidad de los equipos objeto del contrato. Esta fase iniciará con el cumplimiento de los requisitos de ejecución antes señalados y vencerá el veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintiséis (2026). FASE II Comprenderá la prestación del servicio de suscripción para la transmisión de datos y servicios de software en línea para el rastreo y transmisión satelital (GPS). Esta fase tendrá una duración de doce (12) meses, los cuales se contarán a partir de la fecha de suscripción del acta de instalación final y recibo a satisfacción de la totalidad de los equipos de la Fase I. LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Será de la siguiente manera: 1. Bienes, software, hardware e instalación: El contratista entregará, instalará y pondrá en funcionamiento el software, el hardware para control y seguimiento, y los dispositivos GPS en las instalaciones de la Sección de Transportes dentro del Cantón de Puente Aranda en Bogotá D.C. Estas actividades se realizarán previa coordinación con el supervisor del contrato y conforme al planeamiento establecido por la CEAYG.



	2. Documentación y soportes: La entrega de los soportes de ejecución y toda la documentación contractual se efectuará en las instalaciones de la Oficina de Apoyo Logístico, ubicada en la Carrera 54 No. 26-25, Edificio Fortaleza, Oficina 257, en Bogotá D.C.
Plazo de Duración del contrato	La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Moneda de pago:	PESOS COLOMBIANOS.
Forma de Pago:	El MDN-EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO cancelará mediante un ÚNICO PAGO, con el debido recibo a satisfacción de la totalidad del servicio por el Supervisor del Contrato, máximo hasta dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la recepción a satisfacción de los servicios y bienes (en caso de que aplique) y previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Acta de recibo a satisfacción total de la entrega de los bienes y de la prestación del servicio, por parte MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato y el Contratista (o un representante), previa verificación de todas las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, en la cual consten bienes recibidos. 2. Entrada al Almacén (en caso de que aplique) 3. Informe de supervisión total. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). 5. Factura electrónica o en original. De acuerdo con lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario desarrollado por los artículos 1.6.1.4.1 al artículo 1.6.1.4.1.21 del Decreto Único Reglamentario 1625 del 2016. La factura electrónica debe cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, la Circular Externa 016 y la Circular Externa 020 expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 6. Verificación por parte del MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo con lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014). 7. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. NOTA: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación estudio previo, proyecto de pliego de condiciones y aviso de convocatoria pública	02 de octubre de 2026	PORTAL SECOP II – https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10941035



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C
aplog@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 099-SAMC-APOYOLOGÍSTICO-2026, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS DE UN SISTEMA DE MONITOREO, CONTROL Y RASTREO SATELITAL (GPS) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTES DE LA AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO"

ETAPA	FECHA	LUGAR
(artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015)		
Presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	09 de octubre de 2026 hasta las 19: 00 Horas.	PORTAL SECOP II – https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10941035
Respuesta Observación al proyecto de pliego de condiciones	14 de octubre de 2026.	
Publicación Resolución de apertura / publicación pliego de condiciones definitivo/ Publicación apertura del proceso	14 de octubre de 2026.	PORTAL SECOP II – https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10941035
Plazo para manifestar interés	19 de octubre de 2026 hasta las 18:00 Horas	
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	20 de octubre de 2026 hasta las 17:00 Horas	PORTAL SECOP II – https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10941035
Respuesta Observaciones de Pliego de Condiciones definitivo	22 de octubre de 2026	
Plazo para publicar Adendas	22 de octubre de 2026 hasta las 19:00 Horas.	PORTAL SECOP II – https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10941035
Cierre del proceso. Plazo máximo para presentar documentos y oferta	26 de octubre de 2026 Hora: Hasta las 10:00 HORAS	
Verificación de las propuestas	Desde el 26 de octubre de 2026 al 28 de octubre de 2026	PORTAL SECOP II – https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10941035
Publicación informe de Evaluación	28 de octubre de 2026	
Traslado del informe de Evaluación, objeciones al Informe de evaluación y Plazo para subsanar.	Hasta el 03 de noviembre de 2026 Hora: 19:00 HORAS	PORTAL SECOP II – https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10941035
Respuesta a las Objeciones al informe de Evaluación y publicación de reevaluación	Hasta el 5 de noviembre de 2026 Hora: 19:00 HORAS	
Acto administrativo de adjudicación y/o declaratoria desierta	6 de noviembre de 2026	PORTAL SECOP II – https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10941035
Suscripción del Contrato, Registro Presupuestal y publicación de los mismos en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación	



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C
aplog@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



ETAPA	FECHA	LUGAR
Aprobación de Pólizas	El oferente deberá allegar la garantía única de cumplimiento dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	PORTAL SECOP II – https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10941035

CONSULTA DE DOCUMENTOS

Los documentos podrán ser consultados a través de internet en la página de SECOP II.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS:

De conformidad con lo dispuesto en la ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Coronel RAMIRO ESTEBAN SILVA GUTIÉRREZ
 Oficial de Apoyo Logístico Ayudantía General
 Ordenador del Gasto

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Coronel MOISÉS DONALT ILLESCAS RODRÍGUEZ
 Ayudante General de Comando Ejército
 Gerente de Proyecto

ABG. DIANA MARCELA CORREDOR ALARCÓN
 Comité Jurídico Estructurador

ECO. MICHAEL ANDREY TEQUIA CAICEDO
 Comité Económico Estructurador

CP. VALENTINA RABORDA NOREÑA
 Suboficial de vehículos
 Comité Técnico Estructurador



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
 Bogotá D.C
aplog@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co

